



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DDCS 067/2025

Bahía Blanca, 7 de agosto de 2025

VISTO

La Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval presentada por representantes estudiantiles por la lista Nueva Universidad Salud, Nadia Romano, David Medina y Gabriela Buss, para la charla titulada **“Romper el silencio: hablemos sobre salud mental en la universidad, más allá de los diagnósticos”**;

Que la actividad se llevará a cabo el día viernes 08 de agosto a las 18 horas, en el aula 112 del edificio de Alem 1253, y será dictada por el Lic. Hugo Daniel Kern y el Lic. Clemente San Martín, titulares del departamento de salud mental y adicciones de la Municipalidad de Bahía Blanca y profesor en Ciencias de la salud de la Universidad Nacional del Sur;

Que el contenido resulta de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval a la charla titulada **“Romper el silencio: hablemos sobre salud mental en la universidad, más allá de los diagnósticos”**.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y archívese.